



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 094
Fecha: 29/julio/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 10:10 Horas
Instalación: 10:11 Horas
Clausura: 10:21 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 5/agosto/2022, 10:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diez minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dariana Lemarroy de la Fuente; encontrándose presentes el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y la Diputada Casilda Ruiz Agustín, suplentes de la Comisión Permanente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con once minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con doce minutos se integró a los trabajos el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual adjunta Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Honorable Congreso de la Unión, a que consideren la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores agropecuarios. 2.- Oficio firmado por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante el cual anexan de manera impresa un documento denominado: Modelo de tipo penal de feminicidio, lo anterior con la finalidad de aportar elementos que abonen al análisis y debate legislativo y propiciar la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres. 3.- Escrito firmado por integrantes del Consejo de Gestión Popular y Voces de los Pueblos por un Nuevo Amanecer A.C., de la Ciudad



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Tecolutilla del Municipio de Comalcalco, Tabasco, por medio del cual solicitan a este Congreso del Estado, elevar a rango constitucional de Municipio a la Ciudad Tecolutilla.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos, era el siguiente: El Acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Querétaro, se turnó a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su conocimiento. El oficio firmado por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se turnó a las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su conocimiento y atención. El escrito remitido por integrantes del Consejo de Gestión Popular y Voces de los Pueblos por un Nuevo Amanecer A.C., de la Ciudad Tecolutilla del Municipio de Comalcalco, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención, debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado Fabián Granier Calles.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todos, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados. Una oposición responsable es aquella que señala los errores, que conoce aciertos y hace propuestas; quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI en esta Sexagésima Cuarta Legislatura nos conducimos con estos principios. Las iniciativas, exhortos y puntos de acuerdos que hemos presentado, dan cuenta de ello. Congruente con ello, destaco el anuncio hecho por el Gobernador de Tabasco, respecto a la autorización de recursos federales para la construcción de una nueva Planta Potabilizadora en la Ciudad de Villahermosa. De acuerdo con información pública que conocemos hasta el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



momento, se trata de una inversión de mil millones de pesos que ya vienen etiquetados. Si bien se trata de un acierto, también debemos de expresar que la consolidación exitosa de este proyecto dependerá de dos importantes factores: Las características y alcance de la obra, la transparencia con la que se dispersan los recursos y la participación de constructores tabasqueños en la edificación. Señalamos lo anterior, porque recientemente hemos tenido bordes de contención que se caen por ser construidos por empresas foráneas que desconocen las condiciones de nuestra tierra y, atrasos tan importantes como el Distribuidor Vial de Avenida Universidad. Aunque la obra se ejecute con recursos federales, proponemos hacer un respetuoso llamado al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Centro, para que funjan como autoridades promotoras de la transparencia y rendición de cuentas durante la ejecución de esta obra. Si hay alguien a quien le deba interesar que la Nueva Planta Potabilizadora Villahermosa se construya en tiempo y forma con total transparencia y eficiencia, es precisamente al Estado y al Municipio de Centro. Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en la construcción de la Nueva Planta Potabilizadora Villahermosa, consiste en informes públicos trimestrales que entre otras cosas incluyan: La descripción técnica del proyecto, los estudios y permisos de impacto ambiental, el nombre de las empresas tabasqueñas que por licitación y asignación vayan a realizar la obra y los informes de avances financieros contra avance físico. Más allá de las responsabilidades que la ley establece para cada orden de Gobierno, se trata de hacer de esta obra un verdadero ejemplo de transparencia y rendición de cuentas, ya se dio un paso muy importante que es el contar con los recursos para este proyecto ahora lo que sigue es emprender una correcta planeación para garantizar transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, desde su inicio, durante su ejecución y, hasta su conclusión. En la fracción parlamentaria del PRI estamos convencidos de que cuando la crítica viene acompañada de propuestas, lo mínimo que merece es ser considerada. La nueva Planta Potabilizadora Villahermosa esta llamada a ser una obra que marque un antes y un después, no solo para la vida de miles de tabasqueños, sino también para los tres órdenes de Gobierno. Por su transcendencia la Nueva Planta Potabilizadora Villahermosa merece ser ejemplo de eficacia, transparencia, rendición de cuentas y generadora de empleo, hecha por constructores 100% tabasqueños. Es cuanto señor Presidente.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con veintiún minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 5 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas.


DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.


DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
SECRETARIA.